

# ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 41/2025

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a **nueve de diciembre de dos mil veinticinco**, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del expediente. Conste.

**Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.**

Visto el estado procesal del presente asunto, toda vez que el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de uno de diciembre de dos mil veinticinco, **determinó que la declaratoria de invalidez decretada<sup>1</sup> surta sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos al Poder Legislativo del Estado de Jalisco**, se hace constar que dicha notificación se realizó el **tres de diciembre de dos mil veinticinco**.

Se inserta la constancia de la referida notificación:

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO**

OFICIO 6454/2025  
ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 41/2025  
PARTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

Domicilio: Finca marcada con el número 1216 de la calle López Cotilla, en la colonia del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos, del tres de diciembre de dos mil veinticinco, el suscrito Pedro Martínez Ruiz, Actuario Judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me constituyó en el domicilio al rubro citado y una vez cerciorado de coincidir nomenclatura de la calle, número y colonia, procedo a notificar a la autoridad referida en el oficio de que se trata. Asimismo, hago entrega de los anexos que a continuación se señalan.

Anexos entregados: Copia certificada del oficio SGA/HMS/372/2025, del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Persona que recibe y manifiesta llamarse: Alejandra Lizet Mora Bautista  
se identifica con credencial para votar con clave de identidad MZBTAL911025094500  
y refiere ser encuestada

Sello y firma de recibido:

Recibí Anexo  
Alejandra Lizet Mora Bautista  
Al

El Actuario  
Javier R

KLVR

<sup>1</sup> **TERCERO.** La declaración de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Jalisco, en los términos precisados en el apartado VII de esta determinación.”.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 41/2025**

**Notifíquese por lista.**

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación